

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

7809 *DESIMPACTE DE PURINS VOLTREGÁ, S.A.U.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, la "LSC"), se comunica que, el accionista único de la sociedad DESIMPACTE DE PURINS VOLTREGÁ, S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN), en fecha 30 de junio de 2015, decidió reducir el capital social de dicha sociedad en la cifra de tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco euros con cuarenta y un céntimos (3.684.305,41 €), de la siguiente manera:

- Seis mil trescientos cinco euros con cuarenta y un céntimos (6.305,41 €), mediante la disminución del valor nominal de cada acción que integra el capital social en ciento un mil doscientas diez millonésimas de euro (0.101210 €), afectando por igual al valor nominal de todas las acciones.

- Tres millones seiscientos setenta y ocho mil euros (3.678.000 €), mediante la amortización de sesenta y un mil trescientos (61.300) acciones numeradas de la 1.001 a 62.300, ambas inclusive de sesenta euros (60 €) de valor nominal cada una de ellas.

Quedando en lo sucesivo el capital social fijado en el importe de sesenta mil (60.000 €), representado por 1.000 acciones, numeradas de la 1 a la 1.000, ambas inclusive, y de sesenta euros (60 €) de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar expresamente que, por tener dicha reducción de capital como única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, no existe derecho de oposición de los acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la LSC.

Madrid, 8 de julio de 2015.- El Liquidador único, Ignis Capital, S.L.U., representado por D. Antonio Sieira Mucientes.

ID: A150032639-1